Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68** **Versión: 2**
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	30	Mayo	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Mayo	2026	al	30	Mayo	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-7116-2025**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**GERMAN ANDRES SANMIGUEL BOTERO**	C.C. o NIT	79,733,939
Dirección	CALLE 21 # 87B36	Ciudad	BOGOTÁ
Celular	310 5804460	Dirección de correo electrónico	gsanmiguel@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	38876920759	Banco	BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	16	Febrero	2026

Objeto del contrato

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	8	y	0	Fecha de terminación	31	Julio	2026

Valor total del contrato	**$ 43,784,000.00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5,473,000.00**
Lugar de ejecución	Bogota		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	681326

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo Y De Gestión
Nombre del supervisor o interventor	SANDRA YOLIMA USEDA PEÑA	C.C. o NIT	63,484,883
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	suseda@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	13	Febrero	2026	Fecha de aprobación	16	Febrero	2026

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza	1446101170342

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	13	Febrero	2026	Hasta	30	Noviembre	2026	$ 4,378,400.00
Calidad del servicio	Desde	13	Febrero	2026	Hasta	31	Julio	2028	$ 8,756,800.00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑	**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA		Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA		Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA		Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Reducción de valor	Si ☑	N/A ☐	Valor reducción	Valor total con reducción	
			$ 547,300.00	**$ 43,236,700.00**	

				Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑							

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **GERMAN ANDRES SANMIGUEL BOTERO** con número de C.C. o NIT **79,733,939** en mi calidad de

contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Mayo

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273,700.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350,300.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11,500.00
Total de aportes pagados	**$ 635,500.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **SANDRA YOLIMA USEDA PEÑA** con número de C.C. o NIT **63,484,883** , en mi calidad de **CONTRATIST** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **GERMAN ANDRES SANMIGUEL BOTERO**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
Pagos	1°. Pago	Diciembre	30	$ 5,473,000.00
	2°. Pago	Enero	30	$ 5,473,000.00
	3°. Pago	Febrero	11	$ 2,006,766.66
	4°. Pago	Febrero	15	$ 2,736,500.00
	5°. Pago	Marzo	30	$ 5,473,000.00
	6°. Pago	Abril	30	$ 5,473,000.00
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 26,635,266.66**
	Saldo			**$ 17,148,733.34**

OBSERVACIONES

En atención a la CESIÓN del contrato CD-DP-7116-2025 suscrito entreDANIEL FELIPE PEÑA BUITRAGO Vs GERMÁN ANDRÉS SANMIGUEL BOTERO y la entidad, en las modificaciones contractuales queda incluido el valor de la reducción ($547.300). Por ello en la relación de pagos quedan registrados dos pagos en Febrero de 2026.

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-7116-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 — Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Preste el servicio y cumplí de manera, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública el servicio se presta de manera semipresencial. En algunos despachos aún se mantiene la conexión
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos	Ejercí la representación judicial de los procesos asignados y atendí los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias las audiencias se atienden de manera semipresencial.
3	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Estuve atenta a los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias.
4	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de	En el presente mes elabore, estudie y diseñe las estrategias jurídicas a consideración jurídica de los procesos asignados a este suscrito.
5	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	Mantengo comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.
6	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la	ME CONECTÉ VIA TEAMS A LAS BARRAS ACADÉMICAS CON EL C.A DR. ANDRES FELIPE CABALLERO SIERRA.
7	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	ASISTÍ A TRES (3) TURNOS EN EL COMPLEJO JUDICIAL DE MANERA PRESENCIAL.
8	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las	Mantuve actualizado los procesos a mi cargo el sistema de información visión web. Así mismo estuve pendiente de los correos electrónicos recibidos al correo institucional asignado.
9	. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Atendí cada una de las instrucciones, requerimientos y recomendaciones brindadas a través del supervisor Dra. Sandra Useda y exigidas por los directivos de la entidad
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Suministre a los usuarios del servicio la asesoría cuando voy a visitarlos en los centro penitenciarios y carclearios o cuando los atiendo en el complejo judicial de "Paloquemao" denado constancia de
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En el momento que se requiera interponer los recursos de ley, el suscrito defensor hará lo pertinente si lo considera pertinente.

2 — Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
	SÍ CUMPLIÓ ACABALIDAD.
	SÍ CUMPLIÓ ACABALIDAD.
	SÍ CUMPLIÓ ACABALIDAD.
	SÍ CUMPLIÓ ACABALIDAD.
	EL DR. ANDRES SANMIGUEL VISITÓ PRESENCIALMENTE A VALENTINA MORENO CONTRERAS ESTABA EN LA URI DE PUENTE ARANDA Y FUE TRASLADADA A LA CARCEL DISTRITAL. SE COMUNICÓ TELEFÓNICAMENTE CON FREDY CASTAÑEDA Y CON VALENTINA MORENO CONTRERAS EN LA CARCELA DISTRITAL Y CON KERWIN ORLANDO VALLENILLA.
	SI CUMPLIÓ CON LA ASISTENCIA A LAS BARRAS DEL DR. ANDRÉS FELPIE CABALLERO.
	SI CUMPLIÓ UNA VEZ VERIFICADO EL LIBRO DE RADICADO QUE REPOSA EN LA OFICINA DE 5TO PISO DE COMPLEJO JUDICIAL.
	SÍ CUMPLIÓ A CABALIDAD Y SE VERIFICÓ CON EL 100% EN LA GESTIÓN MENSUAL
	SÍ CUMPLIÓ ACABALIDAD.
	SÍ CUMPLIÓ ACABALIDAD.
	SÍ CUMPLIÓ ACABALIDAD.

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	MAYO	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	MAYO	2026